CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 699, de fecha 09 de Abril del 2019, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 9966

Se acuerda aprobar el Informe de la comisión fiscalizadora con la finalizar de analizar los proyectos que desarrollaron los adultos mayores en el marco de dicho fondo concursable del 6% del FNDR, creada por acuerdo N°9816 de la sesión ordinaria N°693 del 8 de enero de 2019.

En dicho acuerdo, se nominaron para dicha comisión fiscalizadora a los consejeros regionales señores: Jaime Herrera Flores, Javier Vega Ortiz y Cristian Carriel Castillo, presidiéndola este último.

Del informe referido se adoptan los siguientes acuerdos:

a. Solicitar al ejecutivo, tras el análisis del departamento jurídico, adherirse a las acciones judiciales interpuestas por el CDE respecto a denuncia de Sra. Jacqueline Chandía de diversas irregularidades en la ejecución del proyecto AVE FENIX RENACE CAPACITÁNDOSE, conforme lo referido en Oficio Nº1 de 4 de enero de 2019.

b. Remitir el presente informe final y los antecedentes recopilados por la comisión al Abogado Procurador Fiscal de La Serena del Consejo de Defensa del Estado, señor Carlos Alberto Vega Araya.

c. Instruir al servicio administrativo del Gobierno Regional realizar el seguimiento a las acciones decretadas por el Consejo de Defensa del Estado respecto de los ejecutores y/o prestadores de servicios del proyecto AVE FENIX RENACE CAPACITÁNDOSE a fin de analizar las acciones a seguir en materia de cautelar el eficiente y eficaz uso de los recursos públicos.

d. Solicitar al ejecutivo que instruya una investigación tendiente a comprobar la eventual falsificación y/o uso de firmas sin autorización de las presidentas (es) de los clubes de adultos mayores en las rendiciones de fondos presentadas al Gobierno Regional de Coquimbo en el marco del Fondo social, prevención y rehabilitación de drogas 2018.

e. Poner en conocimiento del Alcalde de La Serena, Sr. Roberto Jacob, el presente informe para los fines que estime conveniente.

f. Solicitar que el resultado de las evaluaciones de los Fondos Concursables, a partir de este año, estén acompañados de un apéndice con observaciones de interés, alertas o cualquier otro hallazgo que deba tener en conocimiento el Consejo Regional como insumo para una correcta selección de proyectos.

g. Solicitar a través del ejecutivo, que en el diseño del instructivo y bases de los fondos concursables del 2020, se considere, a partir del Fondo Social un Concurso especial para los adultos mayores, que recoja las diversas demandas del grupo etario, en líneas de postulación como: ayudas técnicas, programas de viajes de turismo regional, terapias alternativas y autocuidado para buen envejecimiento; además de una adecuación en las capacitaciones, formularios, entre otros, que facilite la postulación de las personas mayores.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Adriana Peñafiel Villafañe, Alberto Gallardo Flores, Cristian Rondanelli Orrego, Cristián Carriel Castillo, Hanna Jarufe Haune, Jaime Herrera Flores, Javier Vega Ortiz, Juan Carlos Codoceo Contreras, Lidia Zapata Pasten, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Marco Sulantay Olivares, Teodosio Guerrero Cruz, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 2 voto(s) de abstención: Sr(s) Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, 0 voto(s) se inhabilitan. La Consejera Regional Sra. Paola Cortés Vega justifica inasistencia por razones de salud.

VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL